

CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA

Autoridad convocante: Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Malagueño.-

Objeto: Aprobar en *Segunda Lectura y en lo Particular* la Ordenanza N° 2261/2022 Aprobada en Primera Lectura y en lo General, **PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL A LA ACTUAL EMPRESA CONCESIONARIA MACOR S.R.L.-**

Día: 1º de julio de 2022.-

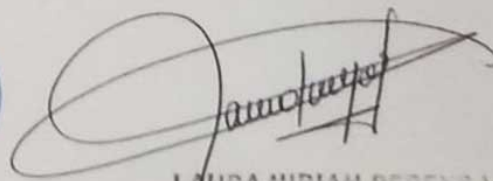
Hora: 09:00 hs.-

Lugar: Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Malagueño, calle Gral. Rosas 650.-

Consultas y Asistencia: muni.secretariaparlamentaria@gmail.com

Te.: 0351 4981664 en el horario de 09:30 hs. a 12:00 hs.- En virtud del aislamiento preventivo obligatorio, establecido en el D.N.U. N° 297/2020, sus complementarios y/o modificatorios para todos los habitantes de la Nación, las oposiciones serán por escrito y depositadas hasta el día treinta (30) de junio a las 18:00 hs. en la urna dispuesta a tal efecto en el recinto del Honorable Concejo Deliberante.-

Normativa y antecedentes: El Proyecto de Ordenanza que se trata requiere del trámite de doble lectura (Art. 37° de la Ley Orgánica municipal N° 8102). La Ordenanza fue aprobada en Primera Lectura y en lo General en Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2022. La convocatoria se realiza de acuerdo a los términos del Artículo 37° de la ley Orgánica municipal.-



LAURA MIRIAM PEREYRA
SECRETARIA PARLAMENTARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño